



CONSEJO TÉCNICO DE
LA CONTADURÍA
PÚBLICA

Bogotá D. C., 23 de julio de 2007
CTCP N° 097 / 2007

Señora:

0000000000000000

0000000000000000

0000000000000000

Bogotá, D.C.

REFERENCIA:

FECHA DE LA CONSULTA....:	Radicada en el CTCP el 09 de julio de 2007
N° DE RADICACIÓN CTCP...:	N/D
ENTIDAD DE ORIGEN.....:	Presentada Directamente
TEMAS.....:	DERECHO DE PETICIÓN

En desarrollo de lo previsto en el Artículo 23 de la Resolución 002 de 2005 expedida por el Consejo Técnico de Contaduría Pública y cumplido el trámite previsto en esta disposición, respondemos su consulta presentada conforme se detalla en la referencia, en la cual se plantea:

PREGUNTA 1 (Textual):

“NOMBRE DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA DESDE EL AÑO 1990 HASTA LA FECHA.”

RESPUESTA:

Sea lo primero aclarar que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, si bien fue creado mediante Ley 43 de 1990, sólo comenzó a funcionar el 23 de febrero de 1992, fecha en la cual se realizó la primera sesión.

Igualmente importante es resaltar que la Ley 43 de 1990 no establece suplentes para los miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, razón por la cual



estos cargos no se han designado.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los consejeros que han formado parte del Consejo Técnico desde 1992, indicando cual de ellos desempeño el cargo de presidente en cada año:

AÑO 1992	
Dr. Francisco Nicholls García	
Dr. Yanel Blanco	Presidente
Jorge Jiménez	
John Cardona	
Dr. Alirio Tellez	
Dr. Heriberto Madrid	
Dra. Carmen Lucía Ruiz González	
Guillermo Pamplona	
AÑO 1993	
Dr. Francisco Nicholls García	
Dr. Yanel Blanco	Presidente
Dr. Haroold Edgar Perea S.	
John Cardona	
Jorge Jiménez	
Dr. Alirio Tellez	
Dr. Eduardo Jimenez Ramirez	
Dra. Carmen Lucía Ruiz González	
Guillermo Pamplona	
AÑO 1994	
Dr. Francisco Nicholls García	
Dr. Yanel Blanco	Presidente
Ernesto Acosta	
Dr. Dario Moreno Calderón	
John Cardona	
Dr. Eduardo Jimenez Ramirez	
Jesús María Peña Bermúdez	
Norma Dolly Castañeda	
AÑO 1995	
Dr. Yanel Blanco	



CONSEJO TÉCNICO DE
LA CONTADURÍA
PÚBLICA

Dr. Ernesto Acosta	Presidente
Dr. John Cardona	
Dr. Eduardo Jimenez Ramirez	
Dr. Ricardo Muñoz Chavez	
Dr. Saúl Fernando Rodríguez	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	Presidente – Supliendo al Dr. Acosta por enfermedad.
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 1996	
Dr. Yanel Blanco	
Dr. Dario Moreno	
Dr. Orlando Aristizabal	
Dr. Harold Edgar Perea Siera	
Dr. Ricardo Muñoz Chavez	
Dr. Saúl Fernando Rodríguez	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	Presidente
Dr. Eduardo Jiménez Ramírez	
Dra. Martha Contento Garzón	
Dra. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 1997	
Dr. Dario Moreno	Presidente
Dr. Yanel Blanco	
Dr. Ricardo Muñoz Chavez	
Dr. Hugo Oabndo Cárdenas	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dra. Martha Contento Garzón	
Dr. Miguel A. Romero Pardo	
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 1998	
Dr. Dario Moreno	Presidente
Dr. Jorge Jiménez Preciado	
Dr. Ricardo Muñoz Chavez	
Dr. Hugo Obando Cárdenas	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dra. Martha Contento Garzón	
Dr. Miguel A. Romero Pardo	
Dra. María Ofelia Polanco M.	



CONSEJO TÉCNICO DE
LA CONTADURÍA
PÚBLICA

Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 1999	
Dr. Dario Moreno	
Dr. Jorge Jiménez Preciado	
Dr. Ricardo Muñoz Chavez	
Dr. Gabriel Vasquez Tristancho	
Dr. John Cardona Arteaga	Presidente
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dra. Martha Contento Garzón	
Dra. María Ofelia Polanco M.	
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 2000	
Dr. Jesús Orlando Corredor	
Dr. Rafael Franco Ruiz	
Dr. Gabriel Vasquez Tristancho	
Dr. John Cardona Arteaga	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	Presidente
Dra. Martha Contento Garzón	
Dr. Ernesto Fajardo Roddríguez	
Dra. María Ofelia Polanco M.	
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 2001	
Dr. Jesús Orlando Corredor	
Dr. Rafael Franco Ruiz	Presidente
Dr. Neftali Ríos Serrano	
Dr. Luis Antonio Anaya Bernal	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dr. Ernesto Fajardo Roddríguez	
Dra. María Ofelia Polanco M.	
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 2002	
Dr. Héctor Jaime Correa Pinzón	Presidente
Dr. Luis Alfredo Caicedo Ancines	
Dr. Neftali Ríos Serrano	
Dr. Luis Antonio Anaya Bernal	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	



Dr. Ernesto Fajardo Rodríguez	
Dra. María Ofelia Polanco M.	
Dr. Norma Dolly Castañeda	
AÑO 2003	
Dr. Héctor Jaime Correa Pinzón	
Dr. Luis Alfredo Caicedo Ancines	Presidente
Dr. Gabriel Vasquez Tristancho	
Dr. Ricardo Vasquez Bernal	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dr. Fernando Espitia Melo	
Dra. María Ofelia Polanco M.	
Dr. Carlos Samuel Gómez Pérez	
AÑO 2004	
Dr. Harold Álvarez Álvarez	
Dr. Jaime León Gómez	
Dr. Gabriel Vasquez Tristancho	
Dr. Ricardo Vasquez Bernal	Presidente
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dr. Fernando Espitia Melo	
Dra. Alberto Mejía Puentes	
Dr. Carlos Samuel Gómez Pérez	
AÑO 2005	
Dr. Harold Álvarez Álvarez	Presidente
Dr. Jaime León Gómez	
Dr. Gabriel Vasquez Tristancho	
Dr. Ricardo Vasquez Bernal	
Dr. Jesús María Peña Bermúdez	
Dr. Héctor Julio Acevedo	
Dra. Alberto Mejía Puentes	
Dr. Carlos Samuel Gómez Pérez	
AÑO 2006	
Dr. Harold Álvarez Álvarez	
Dr. Jaime León Gómez	
Dr. María Victoria Agudelo Vargas	Presidente
Dr. Rafael Prieto Durán	
Dr. Héctor Julio Acevedo	



Dra. Alberto Mejia Puentes	
Dr. Carlos Samuel Gómez Pérez	
AÑO 2007	
Dr. Giovanni Araque Bedoya	
Dr. Harold Álvarez Álvarez	
Dr. Carlos Alberto Angel	
Dr. María Victoria Agudelo Vargas	Presidente
Dra. Alberto Mejia Puentes	
Dr. Carlos Samuel Gómez Pérez	

PREGUNTA 2 (Textual):

“PERÍODOS DURANTE LOS CUALES FUNGIÓ CADA UNO DE ESTOS MIEMBROS.”

RESPUESTA:

La respuesta a este interrogante queda satisfecha en el cuadro presentado al responder la pregunta anterior.

PREGUNTA 3 (Textual):

“NOMBRE DE LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; Y DIRECTORES JURÍDICOS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA DESDE EL AÑO 1990 HASTA LA FECHA.”

RESPUESTA:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública carece de estructura administrativa alguna, de suerte que este organismo no cuenta ni ha contado con directores generales, directores administrativos o financieros ni directores jurídicos desde el año 1990 hasta la fecha.

Dado que los recursos del Consejo Técnico provienen por mandato legal de la Junta Central de Contadores, esa unidad administrativa especial es la que ha venido desarrollando las labores administrativas a las cuales se refiere esta pregunta, en tanto que las funciones propias del Consejo se desarrollan por los miembros o consejeros electos *ad-honorem* conforme la misma Ley (Artículo 30) señala y con



CONSEJO TÉCNICO DE
LA CONTADURÍA
PÚBLICA

CTCP N° 097 / 2007
23 de julio de 2007 - 04:24
Página 7 de 7

la colaboración de profesionales, asesores contratados en la modalidad de prestación de servicios por la misma Junta Central de Contadores.

PREGUNTA 4 (Textual):

“PERIODOS DURANTE LOS CUALES FUNGIÓ CADA UNO DE ESTOS DIRECTORES.”

RESPUESTA:

Conforme se expuso al responder la tercera pregunta, el Consejo Técnico no ha contado con directores de áreas ni generales, razón por la cual la presente inquietud no puede responderse por sustracción de materia.

En este orden de ideas, en los términos anteriores se absuelve la consulta presentada, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante que los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, su contenido no compromete la responsabilidad de este organismo, no es de obligatorio cumplimiento o ejecución, no constituye acto administrativo y contra él no procede recurso alguno.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA AGUDELO VARGAS
Presidente

MVAV/g.r.b

C:\Documents and Settings\CONSEJO4\Mis documentos\~ G R B - CTCPI~
APROBADOS\2 0 0 7\2007 - 071C - 000 ALEJANDRA PARRADO - Petición
sobre datos CTCP.doc
26/07/2007 10:29